

PPD Propone Presidente Del Supremo Administre Cortes

Después de un vigoroso discurso del delegado Víctor Gutiérrez Franqui, quien a la vez es Procurador General, el caucus de delegados del Partido Popular Democrático acordó que

en el proyecto de Constitución se consigne la disposición de que el Presidente del Tribunal Supremo sea el Jefe Administrativo de todos los demás tribunales de justicia de la Isla y que dicho funcionario promulgará las reglas y reglamentos para la administración de los mencionados tribunales.

En el seno del caucus de delegados populares, según los informes obtenidos, había oposición a que fuera el Juez Presidente del Supremo el Jefe Administrativo de los demás tribunales, señalándose, entre otras razones, que el actual juez presidente, Roberto H. Todd, hijo, no es muy afecto al Partido de la mayoría.

Gutiérrez Franqui explicó que los jueces serán nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado y que de ahí en adelante para garantizar la independencia de la judicatura, la supervi-

sión de los tribunales no debe estar en manos del Procurador General y sí en manos del Tribunal Supremo, de su juez presidente, porque el Procurador General pertenece a la rama ejecutiva y además abogado del Gobierno.

El caucus de delegados empezó a las nueve de la mañana y terminó a las seis de la tarde del domingo y el mismo se celebró en el Capitolio, bajo la presidencia del delegado Luis Muñoz Marín.

Quedaron discutidas y aprobadas con ligeras enmiendas las ponencias de las comisiones de Carta de Derechos, de lo Judicial, Legislativo y Ejecutivo; las enmiendas introducidas se darán a conocer, en definitiva, al radicarse las proposiciones sustitutas.

La reunión se suspendió hasta dentro de algunos días, cuando se haya terminado la redacción del preámbulo de la Constitución y las disposiciones transitorias, se informó.